



Código ético

Cáritas Diocesana de Valencia



Cáritas
Diocesana de Valencia

Código ético para los agentes de Cáritas

1. Preámbulo

En Caritas Diocesana de Valencia estamos seguros de que la mayoría de los agentes (personal contratado y voluntariado) actuamos con gran conciencia e integridad y ejemplificamos los valores y principios de este Código Ético sin necesidad de referencias explícitas. Sin embargo, mediante este Código Ético queremos asegurar una mayor claridad y consistencia en toda nuestra organización, ante todo en nuestra identidad y misión eclesial.

Es aplicable a todos los miembros de la organización: directivos, personal contratado, voluntariado y esperamos que sus miembros adopten sus principios operativos. Por ello, desde esta entidad, velamos para que este Código esté incluido en las políticas de Recursos Humanos de Cáritas Diocesana y para ello, los agentes de esta organización recibimos una copia del mismo y formación en los principios y valores fundamentales que lo rigen.

2. Principios y valores

“Caritas es la caricia de la Iglesia para su pueblo” y encarna la opción preferencial por personas en situación de pobreza o exclusión pobres, excluidos o marginados. Cáritas se esfuerza por lograr el desarrollo integral de la persona y aliviar su sufrimiento.

Cuenta con unos principios y valores que son los de la Doctrina Social de la Iglesia y que a su vez están explicitados en el “Código de Ética y de Conducta para el personal de Caritas Internationalis”. Estos fundamentan su ética y conducta. Son valores corporativos explícitos en nuestra entidad y forman parte de nuestra misión y visión.

Valores de Cáritas Diocesana de Valencia

La **CARIDAD** es el fundamento de nuestra entidad y servicio, fuente inspiradora de nuestros valores:

Centralidad de la persona y su dignidad

Cáritas Diocesana de Valencia entiende que toda vida humana es sagrada: todas las mujeres y todos los hombres hemos sido creados con una dignidad única que tiene superioridad sobre las cosas y nuestros derechos y deberes son inherentes, inalienables, universales, interdependientes e inviolables. Desde Cáritas Diocesana entendemos que los Derechos Humanos son los derechos básicos que nos corresponden a cualquier ser humano por el hecho de serlo.

Para los agentes de Cáritas no existe nada que esté por encima de las personas. Las normas de funcionamiento y los proyectos y centros están a su servicio.

El respeto a las personas, a cualquier opción libremente adoptada, su procedencia, su situación actual, sus convicciones y su itinerario vital queremos que sea una máxima de nuestra actuación.

En nuestras conductas y prácticas velaremos para que en la persona pueda prevalecer su derecho a ser valorado y respetado en toda su dignidad, reconoceremos sus capacidades, impulsaremos sus potencialidades y promoveremos su integración y desarrollo.

En nuestra tarea de ser agentes acompañantes de derechos realizaremos acciones de defensa - denuncia en la protección de su acceso y ejercicio, para ser reconocidos, primero como personas y luego como ciudadanos.

Justicia

Los agentes de Cáritas, nos esforzamos por construir un orden moral justo y relaciones fraternas en nuestras propias vidas, organizaciones y en las comunidades en las que trabajamos. Acompañamos, servimos y abogamos en favor de la causa de aquellos que han sido empobrecidos y empujados hacia los márgenes, ayudándoles a transformar las sociedades en las que viven y las estructuras que los mantienen pobres.

Los agentes de Cáritas trabajamos por la justicia y la transformación de las estructuras injustas como exigencia del reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos.

Solidaridad

Unidos en una sola familia humana, nos sentimos profundamente conmovidos por el sufrimiento de los otros. Tenemos el deber moral de reconocerlo y responder a dicho sufrimiento. Este deber es esencial tanto para nuestra identidad como organización, como para nosotros los agentes.

Los agentes de Cáritas trabajamos en solidaridad con las personas vulnerables o excluidas para poder alcanzar los frutos de la paz, la justicia y el desarrollo humano. La solidaridad nos une en la visión común de crear un mundo en donde todos los seres humanos recibamos lo que por derecho nos corresponde como hijos e hijas de Dios.

Participación

Somos una organización abierta a la participación de nuestros agentes y de nuestros destinatarios de la acción social, trabajamos en equipo favoreciendo la integración de los que formamos Cáritas.

Austeridad

Desde nuestro estilo de vida ponemos nuestra voluntad en la utilización ética y coherente de los recursos.

Espíritu de mejora

Desarrollamos nuestra actividad buscando permanentemente mejorar y aplicar ideas innovadoras, siempre en beneficio de la persona, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Transparencia

Compartimos una cultura institucional basada en la ética y en la apertura de la información hacia todos los interesados en nuestra labor.

Principios de Cáritas Diocesana de Valencia

Los principios de Cáritas Diocesana de Valencia los estructuramos de acuerdo a tres ámbitos: las personas, las organizaciones y la sociedad.

- las personas más vulnerables porque son el centro de la acción de Cáritas;
- las organizaciones cuya actuación, sinergias y cooperación son fundamentales en la defensa de lo social, así como la promoción de la igualdad entre los colectivos más vulnerables;
- la sociedad porque Cáritas forma parte del entramado social y tiene como vocación y fin último la transformación social.

Centrados en las personas

Compromiso en acompañar a las personas más desfavorecidas

Las personas más desfavorecidas que son destinatarios de servicios y acciones de Cáritas Diocesana son la razón de existir de esta Entidad. Toda la organización vira hacia la atención de nuestros destinatarios finales y son ellos mismos, sus necesidades y expectativas las que validan o no cualquier acción emprendida.

De conformidad con el Evangelio de Jesús, optamos por acompañar a personas empobrecidas. Defendemos su causa, porque es la nuestra, colocándonos a su lado. Estamos comprometidos a combatir la pobreza deshumanizadora que le roba a la gente su dignidad y su humanidad.

Los acompañamos en su necesidad y denunciemos la injusticia a la que se enfrentan.

Las personas que trabajamos en Cáritas tendremos en cuenta que en nuestra entidad tendrán derecho preferencial las personas más vulnerables y cuyas situaciones personales sean las más desfavorecidas.

Empoderamiento - Participación

Para C.D. no existe nada que esté por encima de las personas. En todas sus actuaciones primará el valor y la dignidad de la persona. Tendremos presente la “Carta de derechos y deberes de los participantes” y nos aseguraremos de que están informados de la misma.

Desde Cáritas entendemos que las personas empobrecidas o excluidas son las auténticas protagonistas y hacia ellas van dirigidas todas nuestras prácticas. Sus derechos deben ser respetados y garantizados y para ello esta Entidad se compromete desde sus buenas prácticas a velar por ellas.

En Cáritas queremos avanzar en procesos de desarrollo que den prioridad a la participación activa. Para ello, trabajaremos para que aquellas personas a quienes acompañamos participen en el diseño, la gestión y la implementación de los proyectos que llevamos a cabo en su nombre y en las decisiones relativas a los mismos.

Las personas destinatarias de nuestras acciones tienen derecho a participar, a que les propongamos (no impongamos). Para ello, Cáritas Diocesana de Valencia cuidará para que los servicios se ofrezcan de manera propositiva, no impositiva.

También tiene derecho a participar en su propio proceso. Sus opiniones serán tenidas en cuenta para procurar una mejora constante. Respetaremos sus decisiones que, como parte de su crecimiento personal, pueden tomar al margen de nuestras indicaciones. Su capacidad de elección está por encima de nuestros criterios profesionales y objetivos. Promoveremos que cualquier acción emprendida, desde nuestras prácticas, sea favorecedora de procesos de liberación individuales y colectivos.

Mediante el desarrollo humano integral, la participación y el empoderamiento, desde CD promoveremos que nuestras comunidades locales sean activas y poderosas. Desde una ética participativa fomentaremos el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, la toma de decisiones conjuntas que garanticen la máxima horizontalidad posible, la autonomía de cada una sin generar dependencias.

Respeto a la identidad cultural y religiosa

En nuestra entidad velaremos porque no se discrimine a nadie por ser distinto, ni por ser de distinta etnia, cultura, religión, edad, género o porque tenga una identidad u orientación sexual distinta. El valor primordial es la persona en toda

su dimensión. Todos estos rasgos diferenciales se cuidarán y serán tenidos en cuenta a la hora de realizar nuestras intervenciones.

Los agentes de Cáritas respetaremos las tradiciones religiosas, cultura, estructuras y costumbres en la medida en que mejoran y defienden la dignidad de la persona humana.

Asimismo desde los programas diocesanos se promoverán alternativas y acciones para velar por el respeto a la diversidad e interculturalidad

Calidad en la atención

Procuraremos que los servicios, la atención, métodos y contenidos que se ofrezcan en C.D tengan el máximo nivel de calidad.

La dignidad que reconocemos en toda persona debe obligarnos a ofertar únicamente aquellos servicios en los que podamos dar la mayor calidad, profesionalidad y responsabilidad posible. También a que nuestro trato con personas y colectivos sea cálido, afable y cercano.

Información relevante sobre su proceso

Desde los programas y servicios de Cáritas Diocesana proporcionaremos información al destinatario del momento en que se encuentra respecto a su proceso.

Desde los inicios del proyecto de intervención, le informaremos de los requisitos, normas y funcionamiento del servicio o programa para que sepa qué se espera de él como persona y qué puede ofrecer el servicio en el que se encuentra. Le facilitaremos documentación: normas de funcionamiento, calendario de actividades, tareas a realizar...etc. También le proporcionaremos información de los distintos recursos con los que establecemos contacto en relación a su proceso.

Cuidado de las personas y su protección

Estamos comprometidos en el cuidado y acompañamiento de las personas que trabajamos en Cáritas, nuestros agentes, asegurando que tengan las habilidades, experiencia y formación necesarias para alcanzar su pleno potencial.

En relación con la gestión de los recursos humanos, en Cáritas Diocesana de Valencia:

- respetamos los derechos laborales del personal contratado y las retribuciones y categorías están ajustadas a la formación y al trabajo que se realiza. No existe brecha salarial entre, sexos o categorías;

- la política salarial no está ligada a los resultados económicos de la entidad. Existen incentivos complementarios al salario reconocidos en el marco del Convenio colectivo;
- Cáritas garantiza los derechos de representación sindical;
- en la entidad existe un Comité de Empresa y asambleas de trabajadores con un calendario específico de reuniones;
- la entidad parte del principio de no discriminación por razón de edad, género, orientación sexual, estado civil, ideología, religión, etnia o nacionalidad;
- también parte del principio de igualdad de oportunidades para los sistemas de ingreso y provisión de vacantes;
- implementamos medidas de inclusión de grupos de riesgo desde el compromiso de la entidad en materia de inserción laboral de personas con diversidad funcional;
- la entidad tiene institucionalizados planes y políticas de conciliación y de racionalidad de los horarios: jornada laboral flexible en horario y con posibles ajustes y compensación horaria en la planificación semanal;
- prevalece en nuestra organización una política institucional de apoyo ante determinadas circunstancias personales porque la prioridad es el cuidado de la vida personal, apelando al sentido de la responsabilidad;
- esfuerzo por promover la estabilidad laboral;
- favorecemos la promoción interna del personal de la organización.

En relación a la formación del personal en Cáritas Diocesana de Valencia:

- como objetivo de la formación promoveremos el mejor desempeño del personal contratado y del voluntario en sus respectivos puestos;
- en la entidad contamos con un Plan de incorporación del personal, contratado y voluntario. También con un proceso de formación específica y especializada para personal contratado y voluntarios;
- hemos diseñado e implementado un procedimiento de gestión por competencias y evaluación del desempeño para conseguir que el profesional se desarrolle profesional y personalmente;
- consideramos fundamental la mejora de la formación del personal contratado, tanto en lo profesional como en aspectos generales. La formación la establecemos en función de las necesidades del servicio, de los requerimientos del puesto que ocupa y del plan de formación individual.

En relación a la protección: seguridad, salud y calidad de vida laboral

- procuramos la seguridad de las personas con quienes y para quienes trabajamos;
- en relación con medidas de salud y seguridad en el trabajo en la entidad nos comprometemos a cumplir con la normativa vigente relativa a seguridad y salud laboral dado que es un aspecto inseparable de nuestra actuación;

- contamos con un Comité de Seguridad y Salud que garantiza al personal contratado la vigilancia de su estado de salud. Se aplica tanto al personal propio de la organización, como a aquel que realiza trabajos en nuestras instalaciones y a los voluntarios que están realizando tareas para las que se ha detectado un riesgo específico. Los voluntarios están amparados por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes;
- damos cursos de formación en materia de prevención de riesgos. Habilitamos mejoras relacionadas con la ergonomía y la seguridad en el espacio de trabajo y llevamos a cabo periódicos simulacros de evacuación en caso de posible incendio;
- también habilitamos medidas para prevenir riesgos psico-sociales y combatir malas prácticas laborales;
- promovemos medidas que potencien la vinculación y el compromiso afectivo con la organización) a través de acciones relacionadas con la promoción de planes de desarrollo personal.

Centrados en las organizaciones

Coordinación, colaboración y trabajo en red

Coordinaremos nuestras acciones y colaboraremos con la administración pública, autoridades locales, iglesias, otras organizaciones religiosas, la sociedad civil, otras ONG de desarrollo y otras partes interesadas relevantes.

Estableceremos relaciones con otros basadas en el respeto mutuo, la confianza, la retroalimentación franca, una planificación conjunta, acompañamiento, transparencia y rendición de cuentas por ambas partes, así como franqueza y sensibilidad ante la pericia, experiencia y sabiduría de los demás.

Subsidiariedad

En nuestra Entidad actuamos de forma subsidiaria. En Cáritas Diocesana entendemos que es responsabilidad pública el garantizar y posibilitar el ejercicio efectivo de los derechos. Pero a su vez entendemos que los gobiernos han de dejar espacio a la responsabilidad e iniciativa tanto individual como colectiva.

Desde Cáritas, sintiéndonos corresponsables, queremos que las decisiones y responsabilidades sean devueltas al nivel más bajo posible en el que puedan ejercerse apropiadamente (siendo compatible con el nivel de autonomía). Al hacerlo nos esforzamos por maximizar y aprovechar las capacidades y recursos de las distintas Cáritas en sus diversos niveles (parroquial, arciprestal, vicaría). En nuestra organización tenemos una vocación clara de descentralización para estar cada vez más cerca de los espacios y lugares donde surge la necesidad y

también cerca de aquellos a los que acompañamos y por los que nos dejamos acompañar.

Los miembros de nuestros equipos parroquiales son centrales para nuestra identidad como Caritas, y nos esforzaremos por promoverlos y fortalecerlos para permitirles asumir mayor autonomía y responsabilidad.

Independencia

Como entidad de acción caritativa y social no-gubernamental, los miembros de esta Cáritas Diocesana prestaremos especial atención a la hora de establecer nuestras prioridades. Tendremos especial cuidado para no convertirnos en instrumentos de intereses políticos o económicos, especialmente cuando los mismos no concuerdan con la Doctrina Social de la Iglesia católica.

Cuando en la entidad nos enfrentamos a dilemas éticos, el valor que prevalece es el de la persona. También el de la fidelidad a los principios y el de la coherencia institucional que nos permite actuar desde nuestra identidad y valores y así tomar la que se considera la mejor decisión posible.

Desde la organización tenemos una clara voluntad de transparencia y colaboración con las autoridades.

La mayor parte de los ingresos de nuestra entidad provienen de fondos propios, aunque también recibimos el apoyo de las administraciones públicas y de otros organismos y entidades privadas. Tenemos alianzas con entidades y también firmamos convenios de colaboración para acciones o programas puntuales, pero mantenemos el principio de sostenibilidad e independencia económica para no depender de la financiación pública y privada.

Este principio nos permite libertad para mantenernos en espacios de incidencia y de denuncia de aquellas iniciativas o acciones de responsabilidad pública y privada que no se están acometiendo o que no compartimos.

Buena administración y rendición de cuentas

Desde esta entidad haremos todos los esfuerzos posibles por rendirles cuentas a aquellos a quienes servimos, a quienes apoyan nuestra labor y a la sociedad en general.

Preside en nuestra actuación la gestión ética y el comportamiento responsable. Asimismo nos aseguramos de administrar bien los recursos que nos han sido confiados desde la austeridad (ponemos nuestra voluntad en la utilización ética y coherente de nuestros recursos).

Las cuentas son auditadas cada año y la política de transparencia es de aplicación a cuestiones financieras. Hay una estrategia fiscal responsable y en la entidad cumplimos las obligaciones tributarias que nos son aplicables por ley.

Las cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de nuestra entidad.

Apostamos porque nuestras actuaciones se hagan cada vez más a través de banca ética y también a través de una banca de espíritu cooperativo y con vocación de función social.

Las empresas con las que trabajamos, en su vertiente más solidaria, “Empresas con Corazón” colaboran desde criterios de rentabilidad social y/o ambiental con productos de ISR (inversión social responsable).

Criterios éticos con partes interesadas

Nuestra entidad no produce ni fabrica ningún producto, sino que **suministra un servicio**. Para la compra o adquisición de bienes o servicios cuenta con un procedimiento de compras donde se regulan los criterios de evaluación y selección de los proveedores. Además de criterios de precio y calidad del producto/servicio, Cáritas Diocesana introduce criterios éticos para los proveedores como son los basados en la responsabilidad social, sensibilidad por cuestiones medioambientales y que compartan la visión y valores de la organización.

Estableceremos alianzas y relaciones con empresas y proveedores (según el ideario ético de Cáritas Española) “cuya actuación supere los cumplimientos mínimos en materia de responsabilidad social corporativa”.

- que apuesten por la contratación de sectores con necesidades especiales;
- que defiendan la igualdad de oportunidades;
- que promuevan la conciliación familiar y profesional;
- que promuevan la protección de la salud, del medio ambiente, de los derechos fundamentales y el desarrollo de las comunidades locales.

Hay una voluntad expresa en la organización de exigir un compromiso ético a toda la cadena de suministro.

El objetivo prioritario de la organización es **la creación de valor social** y no la rentabilidad de sus acciones a corto plazo, por tanto el objetivo de todos los agentes de la organización (personal contratado, voluntariado y dirección) será generar riqueza social acorde a nuestra misión, visión y valores, sin criterios relacionados con la rentabilidad o beneficio económico.

Centrados en la sociedad

Igualdad, universalidad y apertura para todos los pueblos

Servimos a las personas en clave de igualdad y especialmente a las más empobrecidas y vulnerables.

Nos comprometemos con una participación equitativa y activa de mujeres y hombres, niños y niñas en nuestro trabajo. Reconocemos que son iguales en derechos y posibilidades.

Desde la Cooperación Fraternal explicitamos nuestro compromiso internacional mediante la respuesta a las emergencias, la participación en acciones de sensibilización y concienciación, la promoción del comercio justo y el acompañamiento a aquellas Cáritas parroquiales que apoyan proyectos de cooperación internacional.

Desde nuestra entidad tenemos vocación de apertura a todos los pueblos.

El bien común - economía solidaria

“Amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese «todos nosotros», formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social”¹

En Cáritas Diocesana de Valencia trabajamos en el seno de la comunión universal de la Iglesia católica para promover el bien común y el destino universal de los bienes.

El bien común está siempre orientado al progreso de las personas.

Entendemos que el orden social y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, y no al contrario.

Desde nuestras acciones promoveremos una economía solidaria para la construcción de un modelo económico diferente y alternativo al sistema vigente que pone la economía al servicio de la justicia social y del ejercicio de los derechos humanos y sociales, poniendo como centro a la persona

Tendremos como referentes prioritarios, y por encima de otros intereses, a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable.

¹ Encíclica *Cáritas in Veritate*, 7.

Apoyo a las economías locales, cuidado de la creación y atención al impacto medioambiental

Cáritas Diocesana se compromete a utilizar recursos y productos locales, y a apoyar la economía local.

Las acciones implantadas en Cáritas para el cuidado del medio ambiente tienen como principales objetivos:

- la reducción de los impactos ambientales de los productos y servicios;
- la mejora en su producción, uso y recuperación-reutilización, generando menos contaminación y residuos.

Queremos actuar como verdaderos custodios de la creación, tomando en cuenta el medioambiente y su cuidado como el legado para futuras generaciones.

Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local. Nuestra Entidad está plenamente integrada en el territorio y en el entorno en el que desarrolla su actividad.

Realizamos un trabajo en red y de cooperación con otras entidades dentro un mismo ámbito geográfico y de un mismo sector de actividad.

Incidencia-agentes de cambio y de transformación

Haremos incidencia dando a conocer la situación de los últimos y excluidos para (siendo testigos de su difícil situación y de las causas subyacentes - estructurales de la pobreza y la injusticia) enfrentarlas. Seremos agentes de cambio y transformación social para promover el respeto por los derechos humanos y sociales. Trabajaremos para abordar prejuicios y estereotipos que limitan el ejercicio de los mismos.

Pondremos especial acento en la promoción de la sensibilidad social de los diversos miembros de la comunidad cristiana y de la sociedad, analizando y dando a conocer las causas y consecuencias que generan las desigualdades, la pobreza y la exclusión, tanto de los países del Norte como de los del Sur. También en la promoción de la cultura de la solidaridad a través del voluntariado y la formación de los agentes de la acción socio caritativa en clave de denuncia y compromiso para el cambio social al que Cáritas está llamada por imperativo evangélico. Haremos también propuestas a las administraciones y gobiernos para promover que no se vulneren los derechos humanos y sociales.

La Comunicación

En Cáritas desde la “denuncia profética” promovemos una nueva conciencia social, un nuevo modelo (expresión de valores evangélicos de fraternidad y justicia) animando procesos de sensibilización y denuncia. La promoción de procesos de denuncia de las situaciones de injusticia que se generan es una de nuestras grandes tareas.

Otro de los principales valores que persigue nuestra entidad es la **transparencia y la veracidad**. Compartimos una cultura institucional basada en la apertura de la información hacia todos los interesados en nuestra labor: agentes internos y externos a la organización.

Existe una **vocación de rendición de cuentas** a través de diferentes instrumentos. La información que transmitimos pretende en primer lugar hacernos sensibles al sufrimiento de nuestros hermanos y también dar a conocer las acciones que la Institución realiza, las situaciones de exclusión que detecta y las causas que las generan. Pretende **incrementar la visibilidad**.

En la entidad las **políticas de comunicación interna y bidireccional**, de información de resultados y de logro de objetivos están implementadas. Tenemos distintos mecanismos de comunicación interna a través de diferentes modalidades.

Uno de los valores de la organización es la **participación** de nuestros agentes y destinatarios y promover la escucha y el diálogo de diferentes grupos de interés y otras partes interesadas.

Para poder expresar agradecimientos, quejas y sugerencias tenemos habilitados buzones tanto en la sede como en los programas ubicados fuera de ella.

La **relación con los medios de comunicación social** es fluida y proactiva. Promovemos en la organización la comunicación digital y la presencia en redes sociales.

Respetamos la **Ley Orgánica de protección de datos** (LOPD), el derecho de toda persona a ser respetada en su intimidad y el de preservar la confidencialidad de los datos que le pertenecen.

En Cáritas Diocesana promulgamos este Código Ético y disponemos de los procesos necesarios para dar a conocer su contenido y asegurar su difusión, proporcionando la información y medios necesarios a las personas que trabajamos en Cáritas para facilitar su cumplimiento.